

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for different regions and durations.

España

De anoche UN REAL DECRETO

Madrid, Marzo 19.—La Gaceta de hoy publica un Real Decreto prohibiendo a los Capitanes de Puerto reclamar contra disposiciones reales...

CAMBIOS

Por ser hoy día festivo en España, no se han verificado operaciones en la Bolsa.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA ULTIMA SESION

Washington, Marzo 19.—A las once y ocho minutos se reunió el Senado para continuar la sesión ejecutiva...

Los argumentos presentados por el Senador por Luisiana Mac Eney fueron idénticos a los que adujo ayer Mr. Teller...

OTRAS ENMIENDAS

Se ha aprobado la enmienda por la cual se prohíbe hacer, durante cinco años, nuevas concesiones en los derechos sobre el azúcar...

RATIFICACION DEL TRATADO

El tratado con Cuba ha sido ratificado con todas las enmiendas, incluyendo la que se refiere a la aprobación de la Cámara de Representantes...

ORO PARA LA HABANA

Nueva York, Marzo 19.—El vapor Esperanza, que salió hoy para la Habana doscientos mil pesos en oro francés.

HUELGA TERMINADA

Cayo Hueso, Marzo 19.—Ha terminado la huelga de tabaqueros.

ANTES DE LA VOTACION

Washington, Marzo 19.—En la sesión de esta tarde, antes de la votación, el Senador Foster opinó en contra del tratado, manifestó que los consumidores no se beneficiarían...

FUSILAMIENTO

Panamá, Marzo 19.—El Presidente de Honduras, Sr. Sierra, ha hecho juzgar en Consejo de Guerra, por haber desobedecido sus órdenes...

CHASCOS Y DESENGAÑOS

Podrá ser que el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos no se lleve a efecto. Puede entonces hacerse con alguna otra potencia...

Champion & Pascual

Agentes generales de la República Cubana de la máquina "UNDERWOOD" IMPORTADORES DE MUEBLES PARA CASA Y LA OFICINA

BRAPIA 55 y 57, ESQUINA A COMPOSTELA.—TELEFONO NUMERO 117

SINE DIE.

El Senado ha terminado sus sesiones sin señalar día para reunirse de nuevo.

MAS DETALLES

La sesión que celebró el Senado hoy ha durado unas cuatro horas ratificándose por último el tratado de reciprocidad con Cuba...

Mr. Foster, senador por Luisiana, pronunció un notable discurso de oposición que duró dos horas y media; habló desde el punto de vista de los productores de azúcar indígenas...

Hubo otro discurso de oposición por los senadores Berry de Arkansas y Carmack de Tennessee; el tratado fue defendido por Mr. Simmons, que dijo que es el medio más adecuado para promover cordiales relaciones...

A la conclusión del discurso de Mr. Simmons la Comisión de Relaciones Exteriores anunció que aceptaba las dos enmiendas adicionales, además de las que había recomendado anteriormente...

La enmienda relativa a que no se haría reducción alguna en un período de cinco años en los derechos del azúcar de todas las procedencias...

Al declarar el resultado de la votación relativa a la aprobación del tratado, el Presidente del Senado nombró a los señores Allison y Corke para que pasaran a notificar al Presidente Roosevelt el resultado obtenido...

Panamá, Marzo 19.—El Presidente de Honduras, Sr. Sierra, ha hecho juzgar en Consejo de Guerra, por haber desobedecido sus órdenes...

Noticias Comerciales

Nueva York, Marzo 19.

Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. a 6 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.88-95.

Mascabado, en plaza, a 3.14 cts. Azúcar de miel, en plaza, a 3 cts. Mantequilla de Oeste en terceros, \$16.20.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 98. 9d. Mascabado, a 98. 0d. Azúcar de remolacha, a entregar en 80 días, a 4 1/2 cts.

Consolidados, ex-interés, a 91. 1/8 Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100. Cuatro por 100 español, a 91.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA

Departamento de Beneficencia.

SECRETARIA

¡SUBASTA!

Debiendo procederse a la compra en pública subasta de instrumentos de cirugía y útiles para la sala de operaciones del Hospital de Ciego de Avila, se avisa al público para los que deseen hacer proposiciones...

Sección Mercantil

Aspecto de la Plaza

Marzo 19 de 1903.

Así como.—El mercado sigue sin variación a lo anteriormente avisado. Sabemos haberse hecho las siguientes ventas:

1,850 sacos centrífuga, pol. 97, a 3.70 rs. arroba. Trásbordo. 800 sacos centrífuga, pol. 96, a 3.60 rs. arroba. Trásbordo.

550 sacos centrífuga, pol. 96, a 3.67 rs. arroba. Trásbordo. 3,000 sacos centrífuga, pol. 96.40, a 3.84 rs. arroba. Trásbordo. Cienfuegos.

2,500 sacos centrífuga, pol. 96, al equivalente de 3.60 rs. arroba. Cienfuegos. Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y variación en los tipos sobre España y los Estados Unidos.

London 3 div. 19.5/8 3.14 1/2 60 div. 18.7/8 3.18 París, 3 div. 5.5/8 3.18 Hamburg, 3 div. 3.8/4 3.18 Estados Unidos 3 div. 9 3.18 España, sp plaza y cantidad } 20.5/8 21.5/8 cantidad 8 div. } 20.5/8 21.5/8 Dto. papel comercial 10 a 12

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue: Greenbacks 8.3/4 a 8.7/8 Plata americana 8.5/8 a 8.9/4 Plata española 7.9/4 a 7.9/8 Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas: 10 acciones F. C. Cárdenas y Jácaro, a 94.1/2. 10 id. id. a 94.3/4.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table with exchange rates for various currencies and goods.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, a 3/4 rs. arroba. Id. de miel, polarización 89, Nominal

ACCIONES

Table with stock prices for various companies like Banco Español de Isla de Cuba, Banco de Comercio de la Habana, etc.

SEÑORES CORREDORES DE TURNO

Cambior D. J. E. Moré. Valores: D. S. Parajón. Habana, Marzo 19 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 19

Almacén: 103 manta Jal Alad \$13 q. 203 id. id. 2: \$27 1/2 q. 25 viño Capa de Navarra \$16 uno. 50 id. sidra Jal Alad \$4 una.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS

Día 19: De Cayo Hueso en 7 horas vp. am: Mascotte, ep. Towner, ind. 884 con carga general y 40 pasajeros a G. Lawton, Gilda y C.

SALIDOS

Día 18: Para Cienfuegos vp. alemán Stolberg. Día 19: Para Mobilia gta. am: Clara A. Phinney. Para C. Hueso vp. am: Mascotte.

Movimiento de pasajeros

SALIDOS

Día 17: Para Progreso y Veracruz, en el vapor americano Havana: Sredpath y 2 de F.—P. Pina—M. Morrison—A. Balch—C. Felgenhaber y 2 de F.—J. Tejero—M. Gran—L. Vung—F. Gardner—W. Patten—E. Boussea—E. Eals—W. Robertson y 1 de F.—J. Hernandez—W. Campen—F. Sclant y 1 de F.—J. Martinez—W. Morrison—C. Miller—F. Alvarez—M. Lopez y 4 de F.—J. Perez—Martinez—J. Torres—S. Reichert y 1 de F.—R. Mendez de F.—J. Martinez—B. Lafarge—J. Garcia—L. Grau—O. Carrero—C. Jimenez—G. Alvarez—J. Martinez—J. Pina—M. Menendez—E. Brian—A. de la Rosa—J. Gonzalez—P. Linares—A. Martinez—A. Perez—J. Tio—S. Alvarez—E. Mateo—D. Gonzalez—J. Hernandez—J. Cost—J. Gil—D. Gonzalez—J. Barreiro—D. Camberes—J. A. Dan—M. Lorente—J. Doris—S. Fernandez—J. Lima—J. Lopez—J. Leon—J. Morales—D. Barrios—R. Garcia—A. Mesquera—E. Alvarez—R. de Haro—H. Dickson—P. Oller.

Para Gonaives en el vapor americano Chalmette: Sres. M. G. Velloz Sra. y 1 de F.—P. Chahy y Sra.—W. Diaz y 1 de F.—L. Sichel—W. W. Baggett—D. Videa—U. Lacran—G. J. Gibson y Sra.—D. J. C. Wood y Sra.—L. Frendor—O. P. Barreda—J. H. Rosset—G. O. Carpenter y Sra.—E. Fishard—G. Sheppard—G. A. Knapp—W. J. Slosser—F. Brown y 4 chinos.

Para Canarias, Cádiz, Barcelona y escalas en el vapor español Caialina: Sres. A. Rodriguez—M. Pitts—M. Gonzalez—S. Bernat—P. Navarro—J. Jule—V. Martí Ruiz—Freiras—D. Soler—M. Pastran—R. Iglesias—F. Lazo—F. Febles—M. Pabla—O. Jardín—M. Suarez—J. Pabla—J. de F.—M. Delgado—L. Viera—J. Fontana—F. Gonzalez—J. Rivas—J. Truchanla—A. Rivas—J. Garcia—J. Jurts—A. Rivas—A. M. Gardame y 1 de F.—J. Rosello—J. y B. Ferriol—M. Mantecón—F. Aguilar—A. Rosello—R. y A. Perez—A. Fuentes—V. Bode—V. Pelecha—R. Moya—A. M. Gandara—M. R. Rodriguez—A. Calero—A. Mur—P. Campos—J. J. Suarez—M. Lopez—P. Morales—L. Velazco—F. Rosales—P. y A. Paisocós—J. Hernandez—B. Cabrera—S. Velazco—N. A. Suarez—V. Gonzalez—O. Barreto—A. Gutierrez—F. Ygorra—V. Bayon—F. Falcon—G. Aleman—B. Leon—J. Enseñat—F. Diaz—J. Yungler—M. Uviana—J. Martín—M. Pujol—F. Páez—P. Infante—D. Gonzalez—L. Ramos—J. Ruiz—C. E. Alvarez—D. Gonzalez—A. Rodriguez—B. Gonzalez—J. Martinez y 4 de F.—C. Gabarro—P. Nadal y 117 jornaleros.

Día 19: Para Cayo Hueso y Tampa en el vapor americano Mascotte: Sres. R. Alvarez—P. Piedra—J. Diaz Fernandez—J. Montero—A. Sastra—P. Abad y un niño—R. Rodriguez—F. Valdes—J. J. Caba y Sra.—J. Busch y Sra.—O. Hernandez—R. L. Facun—H. Hina—P. Urbán—H. E. Bartredge—W. B. French y Sra.—B. F. Nerwhallis, Sra. e hija—A. B. Warrington y Sra.—E. Soco—R. de Armas—G. H. Casby y 44 turistas.

Buques de cabotaje

ENTRADAS

Día 19: Nuevitas San Juan cap. Sanson con efectos. Mariel Altagracia pt. Marates 550 ste azúcar. Cabañas Joven Pilar pt. Enseñat 700 ste azúcar miel. Cabañas Emilia A. pt. Enseñat 300 ste azúcar. Janico Pto. Jaruco pt. Porcell 200 ste sardon y leña. Banes Vienta pt. Riosoco 300 alc azúcar. Cárdenas Rosita pt. Felizas 80 pps. aguardiente y efectos. Cárdenas Unión pt. Enseñat 105 pps. aguardiente y efectos. Cansal Joven Marcelino pt. Fibre 500 ste azúcar. S. Morera Isla de Cuba pt. Enseñat 500 ste azúcar.

DESPACHADOS

Día 19: Sagua, gol. Elva, pt. Rodriguez. Dominica, gol. Magdalena, pt. Villalonga. Mariel, gol. Altagracia, pt. Marates.

AZUCAR REFINADO

THE CUBAN SUGAR REFINING CO.

Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9

HABANA

Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes.

GRANULADOS CORRIENTES en barriles, 43 1/2 (Cuatro y tres cuartos centavos) oro español, a libra, más \$1 (UN PESO) por el envase.

GRANULADOS CORRIENTES en fardos de 4 saquitos de 25 libras cada uno 5 (CINCO CENTAVOS) oro español, la libra, libre de envase.

GRANULADOS EXTRAS para uso especial en barriles 5 centavos (CINCO CENTAVOS) oro español la libra, más \$1 por envase.

Estos azúcares tendrán los siguientes descuentos: En lotes de 100 barriles, 1/8 (UN OCTAVO DE CENTAVO) oro español la libra.

En todos los casos, las conducciones serán por cuenta de los compradores 60-10 En

Aperturas de registro

Día 19: Cayo Hueso vap. am. Oliveite por G. Lawton Childa y Comp.

Buques con registro abierto

Las Palmas, Canarias, berg. esp. Dos de Mayo. por Baraqué y Cp.

Mobilia, vap. ng. Urv. por L. V. Placó.

Philadelp. vap. lug. Russian Prince por R. Truffin por M. Calvo.

Veracruz y escalas, vap. am. Havana, por Zaldo y Cp.

Coruña y Santander, vp. esp. Ciudad de Cádiz, por M. Calvo.

New York, vp. am. Mexico, por Zaldo y Comp.

Buques despachados

Día 18: Mobilia gta. am: Clara A. Phinney por Salvador Prats.

En lastre. Cayo Hueso vap. am. Mascotte por G. Lawton Childa y Comp.

17500 tabacos torcidos. 18 c. dulces.

Veracruz, vp. esp. León XIII, por M. Calvo, con 3800 cajetillas cigarrillos.

1 c. drogas y carga de tránsito.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

NORT AMERICAN SUGAR COMPANY

INGENIO CENTRAL "NARCISA"

Esta Compañía, propietaria hoy de dicha finca, en cumplimiento de lo estipulado en la escritura pública otorgada en esta ciudad de la Habana en 2 de Junio de 1890 ante el Notario D. José Ramírez de Arellano, hace público para conocimiento de los tenedores de Cédulas Hipotecarias sobre la referida finca, que el sábado 21 del mes que cursa a las dos de la tarde, y en el escritorio de la Compañía, situado en la calle de Aguacate número 128, entretendrán, se verificará el sorteo de Treinta y una (31) de dichas cédulas para su amortización. Lo que se anuncia, a fin de que puedan concurrir a dicho acto, por sí o por medio de representante, los tenedores de cédulas que lo tengan por conveniente. Habana, 5 de Marzo de 1903.

Nort American Sugar Company

G. R. Fowler. PRESIDENT 3-18

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana

Hace toda clase de operaciones bancarias. Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses.

Admite depósitos a plazo fijo de tres o más meses abonando intereses convencionales.

Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.

COMPANIA MARITIMA CUBANA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta General que ha de tener lugar el día 30 del corriente mes a las nueve de la mañana en la calle de la Habana número 128 para dar cuenta de las operaciones de la Compañía durante el año transcurrido y elegir las personas que han de componer las Juntas Directivas y Delegada en New York en el próximo bienio, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 2.º y 17 de los Estatutos.

Habana, Marzo 17 de 1903. Cárlos I. Parraga Secretario. 10-15

CENTRO ESPAÑOL

—DE LA— HABANA

SECCION DE INSTRUCCION

Desde el día primero del mes actual se han reunido las clases nocturnas que este Centro tenía establecidas, hallándose al frente de las mismas distinguidos profesores.

El tan conocido como inteligente profesor señor Francisco Arca, sigue dando en este Centro conferencias de Ortografía práctica todos los domingos de 4 a 2.

Habana, 6 de Marzo de 1903.—F. Balboa. C-62 15-12 M

Centro Español de la Habana

SECCION DE BENEFICENCIA

En Junta de anoche, se acordó la admisión de señoras para las clases de esta Sección, señalándose la cuota mensual de UN PESO PLATA. Lo que de orden del señor Presidente comunicamos a las señoras interesadas a fin de que concurren a la Secretaría del Centro a proveer de la oportuna inscripción.

Habana 11 de Marzo de 1903.—Al Secretario, J. Garza. 215

SECRETARIA

De orden del Sr. Presidente se cita a los señores socios para que se sirvan concurrir el domingo 29 del actual a las doce de su día al Casino Español de esta Capital, por ser laborable el 29 del corriente mes, es que es costumbre celebrar la Junta General que dispone el artículo 36 del Reglamento; a cuyo acto se surte la más puntual asistencia, en la inteligencia que se llevará a cabo con el número de socios que concurren y los acuerdos que tomaren serán válidos. Habana 20 de Marzo de 1903. El Secretario Contador, Luis Angulo 8-19

Balance anual. Trigésimo tercero

DEL THE ROYAL BANK OF CANADA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

ACTIVO

Pesos Efectivo en Caja 1,836,935-25

Fondos disponibles en poder de otros Bancos 1,758,820-31

Bonos del Dominio, de la Provincia y otros valores públicos 2,944,885-02

Préstamos sobre Acciones y Bonos 2,790,758-51

Depósito con el Gobierno del Dominio, para seguridad de la circulación de billetes 88,577-76

Préstamos y Descuentos 10,429,966-73

Local, cajas y mobiliario 70,000-00

21,869,968-95

PASIVO

Pesos Capital, pagado 2,481,000-00

Reserva 2,500,000-00

Saldo al Crédito de Ganancias 90,824-84

Dividendo no pagado 80,000-00

Billetes en circulación 1,920,713-15

Depósitos de otros Bancos 13,929,135-42

Obligaciones otros Bancos 859,475-07

21,869,968-95

Eileen L. Pease, Administrador General. Habana, Obrapia 55, P. J. Sherman, Agente. R. W. Forrester, Sub-Agente. New York, 68 William Street, S. H. Voorhes, Agente. 22-22 F. c 335

AVISOS

Almoneda Pública

El martes 24 del corriente, a las una de la tarde, se rematará por cuenta de quien corresponda en la calle de San Ignacio n.º 54, las siguientes partidas de resmas de papel para cigarrillos: suscriptos 288 resmas, betros 40 idem, anacahueta 50 idem, pectoral 276 idem. Total 644 resmas.—Emilio Pierra. 2574 4-20

AVISO AL COMERCIO:

Por escritura de esta fecha, ante el Notario, Sr. Alfredo Villagelí y Yrola ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Franchi Alfaro y Bois en la industria de turbina de aricar y molinos harineros titulada "LA AMALIA", situada en Jesús del Monte 101 y 110, quedando como único liquidador de dicha sociedad el que suscribe. Habana 16 de Marzo de 1903. Ramón Bois 43-17 4d-18

Comején

extirpación por completo en casas y muebles, garantizando dicho trabajo. Informarán Bernaza 10, San Rafael y Consulado, casa de cambios. J. GARZA 18-18

REMOLCADOR:

Se vende un vapor, remolcador construido en los E. U. moderno y de mucha potencia. Para informes dirigirse a The Francisco Sugar Company, Manzanillo. C-49 10 M

GUANA (SEIBON) 1 1/2 y 2 1/2 se venden en Mercaderes 7.—Habana.—Böning & Krauss. 75M/5

ORO, PLATA Y PLATINO

BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en "LA ESMERALDA" 11 1/2, SAN RAFAEL 11 1/2 Y EN "LA SUCURSAL" NEPTUNO 89 C-175 78-30 R

COME

JEN Me encargo de matar el COMEJEN en casas, plazas, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina a Tullpán.—Rafael Pérez. 215 15a y 16a 5

CORRESPONDENCIA

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 22 de Febrero de 1903

Desde el primer año de la Restauración no ha ofrecido tanto interés ni ha representado obra de tan excepcional importancia como hoy el problema electoral. Las próximas Cortes que son las primeras del nuevo reinado, han de establecer y regular los organismos políticos para la sucesión y funcionamiento de los gobiernos. Los grandes partidos que hasta aquí turnaron están en un período de recomposición: los conservadores porque se han fusionado con la antigua disidencia liberal, que dirige Maura, y ensanchan su programa hacia lo que pudiéramos llamar centro izquierdo; y el partido liberal, porque solicitado por distintas tendencias, ha de transformarse según la figura que proclame a la postre. Al mismo tiempo los carlistas que se limitaban hasta ahora a enviar dos ó tres diputados, se proponen luchar en muchas partes para traer una minoría lo más numerosa posible: los republicanos á su vez se han unido en sus distintos grupos y aspiran á una representación considerable. También se tiene por seguro que los socialistas alcanzarán después de tantos intentos fracasados el triunfo en dos ó tres distritos ó circunscripciones; de manera que al cabo, tendrán voz y voto en el parlamento.

Silvea y Maura así en la prensa como en la tribuna del Congreso se han significado siempre por sus campañas contrarias á la corrupción electoral y á las mistificaciones del sufragio. Sus catilinas de otras veces, sus promesas reiteradas y sus declaraciones categóricas en pro de la sinceridad del voto en los comicios, los obligan á romper con la rutina trapacera que reviste con frecuencia los caracteres de una farsa burda é irritante. Pero aquí está el hilo de la cuestión. Todos esos anuncios austeros de una imparcialidad inflexible se dicen muy fácilmente; pero las redes del caquismo son tan tupidas y se extienden con tan sutil artificio: así en las capitales como en las aldeas que no se evita un escollo sin caer en otro mayor y más desastroso.

Véase la situación de las piezas en el tablero para conjeturar algo acerca de los resultados. En unas dos terceras partes del país se halla falsificado el censo. En el resto de la nación, el comité de depuración á juntas provinciales y municipales; éstas, apenas se reúnen y subsanan la ausencia de sus enemigos uno ó dos de cada situación imperante que autorizan con sus firmas los trabajos del grupo político, confeccionador de las listas fraguadas en su beneficio. Hay capital de las primeras de la península en la que de 60,000 electores aparecen unos 20,000 nombres falsificados, sin contar con que á los que no son del partido se les pone alguna alteración en los apellidos que pasan como error de pluma y lo imposible de volar; por ejemplo, Rodrigo en vez de Rodríguez; Martín, en vez de Martínez; Juan en vez de José, etc. Cuando se abre el período de las recien-

ficaciones nadie acude, y se recuerda el caso de que después de una briosa campaña contra esas mistificaciones odiosas y habiéndose agitado los comités y las minorías parlamentarias para que se abriera un nuevo plazo á las reclamaciones de depuración de las listas, solamente se presentaron á pedirlos unos doce ó catorce electores de Madrid.

Con tal base las mesas de los comicios son las que deciden en el reconocimiento de la personalidad de cada elector, y aunque suelen estar intervenidas por los distintos candidatos, influyen poderosamente sobre ellos los respectivos Ayuntamientos. Así el que cuenta con los municipios de un distrito ó siquiera con la mayoría de ellos, tiene asegurada la elección. Los esfuerzos que se hagan en contra son inútiles, y el convencimiento de esto es tal que muchos ni se toman el trabajo de ir á la lucha, contentándose con que le asignen un número determinado de votos como precedente para las elecciones futuras cuando en un cambio de gobierno haya podido el vencido de hoy disponer de los Ayuntamientos y por lo tanto del acta el día de mañana.

El procedimiento de ganar la elección, contando con tales puntos de partida, tiene tres maneras á cual más probables y escandalosas: primera, las cuadrillas de alquilones que en connivencia con los presidentes de mesa recorren los colegios, votando en todos y en algunos de ellos varias veces, bajo los nombres supuestos, de las personas que no votan nunca ó que pretenden votar tarde. Este sistema es el más acostumbrado en las circunscripciones; segunda, el pucherazo, que consiste en llenar la urna de papeletas de un candidato, ya con la complicidad de los interventores contrarios que hacen la vista gorda en el momento crítico, ó aprovechándose de una ausencia momentánea ó un desuido; tercera y última, las actas en blanco; esto es ya el colmo, el bello ideal de la mistificación y el que prevalece en muchos distritos rurales, sin que sea completamente ageno tampoco á poblaciones de importancia. Redúcese la maniobra á ponerse de acuerdo los interventores y presidente respectivo de una mesa. Firman tranquilamente todos y envían el documento por duplicado al Gobernador y al candidato preferido, los cuales ponen las cifras necesarias para contrarstar la mayor ó menor oposición que haya tenido en otros colegios. Aparte de esos años generales, tízon afrentosos del régimen representativo entre nosotros, hay luego cien recursos ómnios y sítiles, muchos de los cuales se han hecho célebres en la lucha misérrima de nuestros comicios; como el colocar un colegio en sitio ruinoso, ó en un hospital de enfermos atacados de la viruela; como el anuncio de la muerte del candidato en el momento de la elección; como el cambiar uno de los apellidos en la acta; como el de la urna con caja doble, y otras innumerables que salen á relucir en todas las discusiones de actas.

Mientras los electores continúan sistemáticamente apartados de las urnas y no van á votar, tendremos una representación parlamentaria debida á esos torpes medios, ó á otros menos es-

candalosos; pero siempre sin corresponder á la verdadera voluntad del país. Fundado en esto, el señor Montero Ríos propone como uno de los puntos de programa para el partido liberal, establecer el voto obligatorio, como ya existe en algunas naciones y de ese modo, toda falsificación se hace imposible cuando todos los ciudadanos emitan el sufragio.

En el entretanto hemos tenido cierta especie de pacto ó componenda entre los gobiernos y las oposiciones, en virtud del cual se ha procurado que vengán á las Cortes los elementos de más relieve de cada partido. Mas para las próximas elecciones este Ministerio se plantea romper los antiguos moldes y está haciendo protestas vehementes de su respeto á la verdad del voto. La duda que flota sobre todos los espíritus se refiere á los medios que piensa poner en planta para tan plausible fin. Si se deja funcionar á las organizaciones electorales que han hecho presa en los municipios, la coacción y la burla del sistema partirá de ellas, y así por el contrario el poder central por medio de los gobernadores y sus agentes interviene de una manera activa en los comicios, el triunfo lo obtendrá todo candidato que consiga los favores del gobierno.

Como consecuencia de tal situación se observa en Silvea y en Maura un fluctuar continuo y una serie de actitudes varias que son rectificadas con frecuencia por ellos mismos. Se dijo al principio que no habría candidatos oficiales; pero luego se añadió que esto no impediría que los hubiera predilectos ó simpáticos. Se prometió que serían respetados los Ayuntamientos, y muy luego se han ido cambiando los alcaldes, y se ha agobiado á muchos municipios enemigos con cuantiosas multas. En aquellas provincias donde se alzó un clamor general contra estos atavidos al bolsillo de los ediles, fueron los gobernadores que se dio orden á los gobernadores que no insistieran en ese género de persecuciones.

Ultimamente ha surgido un conflicto magno que trae alteradas á las oposiciones. Con la mejor intención, sin duda, el señor Maura dió una circular encargando á sus representantes en provincias que enviaran delegados á los pueblos siempre que lo consideraran necesario para velar por el cumplimiento de la ley en las elecciones, y que tanto estos como los notarios fueran apoyados por la fuerza pública en caso de hallar resistencia en las gestiones que se les encomendaban. Es indudable que si pudiera hallarse un personal independiente, imparcial y extraño á las pasiones ó intereses políticos, constituiría un verdadero arbitraje, funcionando como jueces del campo. Pero ¿dónde están esos delegados electorales para garantizar los derechos de cada uno? Nombres por el gobernador, propuestos por el candidato ministerial y viviendo de un sueldo ó jornal que les faciliten las autoridades, vendrían á ser una verdadera plaga en los distritos trabajando sólo por quien los hubiera designado ó imponiéndose en nombre de la justicia y de la sinceridad á tirios y á troyanos sin otra ley que la del embudo.

Apenas se hizo pública la circular referida se desbordó la prensa en censu-

ras é investivas contra el ministro á quien se le tachaba de hipócrita, cauteloso y de jesuita solapado. Los liberales, los demócratas y los republicanos unieron sus protestas y sus representantes en la junta del censo acordaron dirigir una comunicación al gobierno declarando ilegal la disposición de Maura y demandando en términos muy enérgicos que fuera derogada. El señor Salmerón, no contento con esto, propuso que se impusiera una multa al Ministro de la Gobernación, que es la personalidad á que puede acudir la dicha junta como sanción de sus acuerdos.

El ministerio tomó al principio con desdén la actitud de la junta central del censo, respondiendo que no puede admitir instituto ni poder alguno que lo residence y condene, pues es sólo responsable ante las Cortes. Al ver que se quedaban sin mayoría en la reunión de los 'expresidentes' y vicepresidentes de las Cortes congregados para discutir sobre la circular, hizo constar con arrogancia que á la comunicación que se le pasara contestaría poniéndole sencillamente un 'Visto' y mandándola archivar.

La gente más exaltada de los partidos populares empezó á agitarse en favor de una coalición electoral y los políticos más templados trataron de convenir un manifiesto que sirviera de base á una protesta amplia donde se arguyera contra las elecciones en aquellos puntos donde la circular tuviera cumplimiento, considerándolas como tocadas del vicio de nulidad.

Airados los unos y soberbios los otros, parecía que el conflicto era insoluble cuando el Ministro de la Gobernación ha publicado un telegrama que dirigirá á los gobernadores y que dice así: 'Llegando á mí frecuentes referencias de varias localidades en que se alude á delegados de los gobiernos de provincia, debo prevenir á V. S., como á todos sus compañeros, que se abstengan de nombrar y despachar delegado alguno sin previa consulta y autorización de este ministerio.'

Como se ve ha desaparecido la firma en blanco que se daba á los gobernadores para enviar delegados, por más que esa facultad se la reserva el ministro. El gobierno por lo tanto retrocede y así en todo va y viene, promete y no cumple, amaga y no da. Parece imposible que en tan poco tiempo se haya gastado tanto, después que vino en condiciones de vitalidad extraordinaria. Maura, encastillado en su ministerio es el verbo de la situación, pero un verbo que no se conjuga más que en la primera persona de todos los tiempos. Los conservadores apenas disimulan ya su enojo por esta preponderancia inaudita, y como frase gráfica que pinta tal estado de cosas, me referiré no hace mucho un conspicio de la derecha, que cierto liberal fué á ver al Presidente del Consejo de Ministros una de estas noches, y como le dijera que pensaba hacerse Silvelista le contestó Silvea: 'La ocasión no es muy propicia porque yo estoy á punto de dejar de serlo.'

Los liberales no han previsto todavía la vacante de Sagasta. En sus reuniones no se aborda esa cuestión y parece que se halla prorrogada hasta que pueda apreciarse el carácter y el número

de las minorías que en Mayo vengán al Parlamento. Ocurre, sin embargo en el partido un caso digno de mención y de aplauso. Faltó el jefe, verdadero punto de unión de elementos tan heterogéneos, dividiéndose los primates sobre la sucesión, dando espectáculos poco edificantes, y cuando se tenía que sobreviviera una rompan filas general cada cual ha permanecido en su puesto, todos se consideran como parte integrante del mismo partido, nadie ha desfilado ni hacia la derecha ni hacia la izquierda, excepto alguna individualidad de escaso renombre; de manera que la gran masa y la suma de personalidades de relieve y de fuerzas vivas en la opinión está dando muestras y ejemplo de una disciplina y de una firmeza de convicciones que acredita su consistencia, su vigor y las esperanzas patrióticas de seguir constituyendo un instrumento de gobierno. La lección á los jefes es muy elocuente y sólo se necesita que éstos tengan juicio y desinterés, depouiendo vanidad y pequeñeces de amor propio.

En breve se reunirá en Madrid una asamblea republicana: sus promovedores invitan á todos los partidarios de esa forma de gobierno, desde los gubernamentales de la extrema derecha hasta los federales signalaméticos. El alma de ese movimiento de fusión es Salmerón; y la base del convenio se reduce á combatir todos por el advenimiento de la república; reservándose para después del triunfo hipotético la división de los campos y la lucha entre los distintos partidos dentro de una legalidad común y provisional. Hasta ahora hay gran animación en las filas, pero se muestran reacios para la concordia los antiguos progresistas de Ruiz Zorrilla, capitaneados ahora por el célebre alienista doctor Esquerdo, y los federales que han heredado la intransigencia dogmática de Pi y Margall. De estos conatos de fusión hubo muchos y los fracasaron por la ceguera de los más exaltados que se empeñan en abominar de todo esfuerzo legal y pacífico, obstinándose en los procedimientos de la violencia revolucionaria, que naturalmente sólo profanan en el terreno de la idea, de la teoría y de los deseos. Este error para ellos funesto ha ido produciendo la completa anulación de agrupaciones sanas bien intencionadas y que habrían podido influir en la mejora de las leyes y en el progreso de las costumbres políticas. Pero es difícil que se corrijan, pues parece que en su concepto de la sociedad, de la historia y de las instituciones populares traen un vicio de origen: la tradición jacobina. Se han educado en los anales de la revolución francesa del 89 y del 92: su evangelio son La Martine y Luis Blanc; sus ídolos Robespierre, Danton, Desmoullins y Saint-Jus: el ideal de la forma de gobierno la convención; y todo lo que no sea ese clacisismo dramático y pomposo de las amenazas terroríficas y de los sacrificios sublimes, por más que estos no tengan otra realidad que la de los ensueños y propósitos íntimos, les parece una deplorable transacción con la tiranía y con el despotismo omnioso. Así en épocas anteriores desaprovecharon ocasiones muy propicias de lento y positivo triunfo, y después han perdido lastimosamente el tiempo

hasta el extremo de que pesen más que los partidos republicanos en los destinos de la nación, grupos personalísimos, como el del Duque de Tetuán, ó Romero Obledo.

En los días de la Regencia se resolvieron una vez á acudir á la lucha pacífica y en Madrid ganaron las elecciones, obteniendo la mayoría de los diputados, y de la mitad del Ayuntamiento en la correspondiente renovación biennal. Si hubieran perseverado en tal conducta á los dos años habrían tenido mayoría absoluta en el Ayuntamiento de la capital de España, con todas las consecuencias subsiguientes á estar la casa del pueblo en manos de los enemigos de la monarquía. Pero hicieron lo que siempre, en vez de ganarse las simpatías del vecindario con reformas benéficas y con planes gratos á la opinión se empeñaron en provocar conflictos, hacer tempestades en un vaso de agua, y aprovechando la primera ocasión se retrajeron, dejando el campo libre de toda molestia á sus contrarios. Más tarde, ó no han luchado, ó se han limitado á presentar candidatos sin empeño ni esfuerzo.

Ignoro si la experiencia los llevará á la unión y si unidos aprovecharán los medios que hoy reconocen y facilitan las leyes democráticas del país, unico terreno en que son temibles á los gobiernos y á los demás partidos. Pero es de creer que la historia se repita y que no se sustrigan de esa obsesión que sobre ellos ejerce la leyenda de la Gironda y la Montaña. El año 1869 traían á las Cortes Constituyentes 73 diputados: eran unos todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, desde Despeñaperros abajo, los de Valencia, Alicante, Valladolid, Santander, gran parte de Cataluña y alguna de Galicia; y cuando todo estaba en sus manos, no teniendo más que permanecer firmes en su derecho para que la evolución llegara á la meta por la fuerza misma de los hechos, se lanzaron al campo y á las barricadas en revellón furibunda que deshicieron las bayonetas y los cañones de Prim en veinte días de paseos militares de unos 12,000 hombres por toda la Península.

Tan arraigada se hallaba en los republicanos de aquellos tiempos esta idea de abandonar una posición para reconquistarla después á mano armada como si la revolución no fuera deseable más que por la revolución misma, que recuerdo cómo en algunos clubs había oradores que acababan sus peroratos proponiendo que las masas populares salieran de Madrid para caer luego sobre el alcázar de la tiranía como una avalancha. Cierta amiga mía al escuchar el terrible programa se atrevió á contestar: 'más vale que no salgamos por si no nos dejan volver,' y faltó poco para que pidieran su cabeza los partidarios de ese delirio viaje de ida y vuelta de la avalancha demagógica sobre la capital de España.

Es cierto que al partido republicano se le han ido las masas al socialismo y al anarquismo, pero aún así todavía representan algo en el país, y tienen de su parte el atractivo del desinterés y del amor á lo ideal. En la asamblea próxima veremos si despliegan la bandera de las luchas legales ó si se obstinan en amenazar con la espada de Rien-

Vapores de travesía. Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK-NASSAU-Méjico. Saliendo los sábados á las una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP., BARCELONA. EL VAPOR ESPAÑOL PUERTO RICO. Recibe carga en Barcelona hasta principios de Abril que saldrá HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, y Canarias. Habana, 25 de Febrero de 1903. C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20. 26-3 Mz.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ Capitán QUEVEDO saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Marzo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública, incluido tabaco para dichos puertos. Recibe arcares, café y cacao en partidas á flete corrido y con comprobante directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía. 'Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.' Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en uno de los espigones del muelle de Luz, encuentran los vapores remolcados del Sr. Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE centavos en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente. El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el ínfimo precio de treinta centavos plata cada bulto. M. CALVO OFICIOS NUMERO 25 TRANSPORTES DE GANADO ALEMAN por los vapores ANDES de la Andes S. S. Co. NORUEGO VOLUND de la Benemelis S. S. Co. Dichos vapores están provistos de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Península. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. e 413 1 Mz.

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. El vapor español de 6.500 toneladas Pío IX Capitán Subiño Saldrá de este puerto SOBRES el 15 de Abril DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA GADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19. Advertencia: El vapor no hará euarveneta. e 484 19 Mz. VAPORES CORREOS ALEMANOS H.A.R.A.G. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cienfuegos, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala.

El vapor correo alemán de 3001 toneladas Calabria, Capitán LOOFT, Saldrá de Hamburgo y escala el 3 de Marzo y se espera en la Habana sobre el 25 de marzo. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con transbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLKE, AU GUSTE VICTORIA, BLUBBIER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cheburgo), LONDRES (Flynth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. e 1835 156 D1. Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2 40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 25, alca. e 391 1 Mz.

EMPRESA DE VAPORES DE ROBRINOS DE HERRERA El vapor MARIA HERRERA CAPITAN JOSE MARIA VACA Saldrá de este puerto el día 20 de Marzo á las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R. D.), Ponce (P R), Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. VAPOR AVILES Capitán SANSON Desde el MIÉRCOLES 1º de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1º..... \$ 7-00 Id. en 3º..... \$ 3-50 Viveres, ferretería, loza, mercadería \$ 30 cts De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1º..... \$10-00 Id. en 3º..... \$ 6-50 Viveres, ferretería, loza, mercadería. 15 cts. TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. e 9 1 En

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los Jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, SANTA CRUZ DEL SUR Y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Jácaro, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. e 12 78-1 En

el tribuno, en sus postrimerías á los cuatro puntos cardinales del globo y decretando el fin de todos los reyes, papas y emperadores de la tierra.

LA PRENSA

Leemos: El martes, último día de la segunda legislatura, no pudo constituirse la Cámara baja, por falta de quorum. Concurrieron 23 Representantes: dejaron de asistir 38. Han hecho como los malos estudiantes que adelantan siempre las vacaciones. Pero los representantes no sufrirán las consecuencias á fin de curso, por que no temen los suspensos. El que los tiene es el país.

Este anticipo de huelga nos hace pensar sin querer, por natural asociación de ideas, en la posibilidad de otra de obreros si se confirma un rumor que ha llegado hasta nosotros. Parece que en algunos gremios ha apuntado la idea de celebrar de ese modo el día de "su Patrón," que, como todos saben, es el 1º de Mayo. Se trata sencillamente de pasar tarjeta á los "compañeros" presos. Como se ve, la cosa no trae malicia.

Nos había chocado que La República, de Santiago de Cuba, tan republicana, tan independiente, tan democrática, tronase con el furor que lo hacía, contra la nueva secta teosofista que allí trata de establecerse y, suponiendo que el colega aplaudiese la libertad de cultos en Cuba establecida, manifestamos nuestra extrañeza de que pudiese al mismo tiempo sostener esa libertad y aplaudir un sermón en que se condenaba.

La República Cubana, terciando en el asunto, nos dice: Como el sayo que al compañero oriental corta el DIARIO pudiera caer nos, nosotros, vamos á explicar eso que al distinguido redactor de La Prensa parece incomprensible contradicción. Porque somos liberales, no podemos aceptar que se imponga á los cubanos por ministerio de la ley una creencia determinada, sea la que fuere. Y porque somos cubanos, y no queremos que nuestra patria incurra en los errores en que han incurrido otros pueblos, combatiremos siempre la implantación de cultos que nos parezcan perjudiciales á nuestros conciudadanos: por eso les aconsejamos que no sean budistas, como les aconsejamos que no se hicieran sectarios de Confucio si alguien se empeñara en llevarlos por ese mal camino.

Del mismo modo les aconsejamos que no llamen á un mal médico ni á un mal abogado si están enfermos ó litigando, sin que por eso pretendamos que las leyes impidan el ejercicio de esas profesiones á los que no sean á nuestro juicio modelos de habilidad en ellas. De la propia manera un día y otro le diremos á ese mismo pueblo que no dé sus votos á los conservadores, pero ni por todo el oro del mundo queríamos que la ley prohibiera á estos su propaganda. Por algo somos liberales.

Así debe entenderse la verdadera libertad de cultos: respetando todas las creencias sinceramente profesadas por las conciencia individual, menos aquellas que, al exteriorizarse en actos, se traduzcan en crímenes ó perturban á la sociedad, porque entonces tendrían que ser perseguidas en sus manifestaciones como perniciosas y contrarias al orden moral que es base de la existencia de los pueblos. Por eso entendemos que la libertad de cultos es el desideratum

y como el complemento de todas las libertades públicas; de tal suerte que, á ser llamados nosotros á fundar naciones, la colocaríamos por cúpula, no por cimiento del edificio, porque como se trata de la conciencia, que es la que impulsa la voluntad y engendra todos los actos humanos, si antes de consagrar su libertad y llamarla á su ejercicio, no se la disciplina, educa y eleva á un grado de ilustración superior, se corre el peligro de resucitar en las sociedades modernas, ideas y formas de sociedades que han pasado y que colocarían, por ejemplo, el culto de Cristo en el mismo plano de los de Moloch, Ariman y Teutatés, haciendo coexistir una religión que predica la paz y el amor con las que preconizan la guerra y el odio y sustituyen el agua lustral con la sangre de las víctimas sobre el ara del sacrificio.

En un pueblo sin conciencia, ó en un estado inferior de conciencia, nos guardaríamos mucho de pedir la libertad de cultos: con ella cerraríamos, no abriríamos la serie de las libertades, si esta serie puede cerrarse nunca en la indefinida gama del progreso; y, por decontado, si pudiéramos admitir la posibilidad de que á favor de esa libertad se iban á establecer sectas destructoras de la familia, como según La República, la destruye—por lo menos en la práctica—la sucursal de Raja Yoga; fervorosos partidarios y todo de esa libertad, no la estableceríamos, prohibiendo sus manifestaciones externas y su acción en la enseñanza de la juventud por inmoral y disolvente.

Si obrásemos de otro modo, crearíamos incurrir en contrasentido; en un contrasentido igual al que echamos de ver en La República, de Santiago de Cuba, y que, una de dos: ó tiene que reconocer que el pueblo en que se ve la luz no estaba preparado para la libertad de cultos cuando en él puede tener adeptos una religión destructora de la familia, y en este caso protestar contra esa libertad que concede derecho á la vida á una secta criminal, á lo que parece, ó reconocerle ese derecho como á una de tantas y contentarse con discutirla y hacer propaganda contra ella, mientras los niños cubanos abandonan su patria para educarse en términos de "recibir fría y ceremoniosamente la visita de sus padres á su regreso de California y de despedirlos sin el menor signo de emoción en su semblante, ni probablemente en su alma," según daba á entender dicho colega.

En el magno discurso pronunciado por el Sr. Bustamante en el Senado acerca de la reciprocidad y que tiene tantas bellezas como períodos, encontramos esta frase: "..... el país, que debe muchas cosas á Vuelta Abajo, le debe en primer término, la reconstrucción de su riqueza, el mantenimiento de su vida económica, por la celeridad con que la región se transformó después de la paz."

El país debe más aun á Vuelta Abajo. Le debe haber mandado al Senado al Sr. Bustamante. Y aun espera deberle otra cosa. Su definición política. Ya hay quien se impacienta.

De El Diario Cubano, de Cienfuegos, hablando de la escisión del partido republicano conservador:

Deben tener muy presente los republicanos habaneros, que la convocatoria para constituir el nuevo partido Republicano, ha sido bajo la fusión de republicanos, demócratas y elementos afines. No pueden olvidar esos señores, que componen la Asamblea Municipal y Provincial de la Habana, que la Asamblea Nacional de ese mismo partido, ha nombrado una comisión de su seno con plenos poderes para pactar la fusión con la Unión Democrática y elementos afines, y entre estos últimos se encuentra el doctor Gener con sus amigos.

No es posible que esos señores se crean que vamos á comenzar á eliminar de nuestro seno á elementos genuinamente conservadores, que han demostrado más de una vez su idoneidad para ocupar puestos prestigiosos en la política patria. Ellos mismos deben recordar los triunfos del doctor Gener en esa ciudad de la Habana y su capacidad indiscutible como hombre público. También tienen que recordar su paso por la Secretaría de Justicia, que si en algo se le puede tildar, probablemente, depurando lo oscurecido por la pasión política, se verá que si algo malo se hizo en ese Departamento, probablemente no fué obra suya, y lo mucho bueno que se hizo en ese centro, es obra exclusivamente de su inteligencia en la ciencia del Derecho y nos resultó el señor Gener un carácter hasta en su caída.

Malo es que un partido empiece la vida recibiendo tales advertencias de sus propios adeptos. Po fortuna hoy no las merece, porque acudió á poner remedio al mal.

Pero lo hizo algo tarde, puesto que dió lugar á esas repulsas.

De El Imparcial, de Cienfuegos:

Se da por hecho que una casa comisionista de esta ciudad ha recibido ayer un cablegrama de Liverpool, rogándole se haga cargo de comprar en comisión, aquí, azúcares por cuenta de la que se ha dirigido á ella. Esa noticia es satisfactoria; puesto que, como repetidísimas veces ha dicho El Imparcial, el mercado inglés es el regulador del azúcar y de tantos artículos importantes de consumo universal.

Si los yankees, como ha venido sucediendo, siguieran deprimiendo los azúcares de Cuba y de otros países, convendría se embarquen muchos para Inglaterra, obligándoles así á que los paguen á lo que deben, con arreglo al surtido y la demanda; y de no, quizás se vean obligados algún día á ir á comprar á Europa los que en Cuba pudieran apreciar más baratos.

Al paso que marcha el trust de los Estados Unidos vendrá á dar razón al señor Sanguliy, respecto á lo que dijo impugnando en el Senado el tratado de reciprocidad, que el 20 por 100 de rebaja sería para el trust azucarero.

Si no habiendo ahora á su favor, respecto al mercado inglés, más que la diferencia del mayor flete que cuesta el mandar á Inglaterra los azúcares cubanos, está abusando, como se ve lo hace, deprimiendo el mercado y subiendo el refino que vende; si se aprobase el tratado y llegase á disponer del margen del 20 por 100 para poder hacer sus maniobras, unido á la diferencia del flete, repetimos que podría resultar lo que dijo el señor Sanguliy: que la rebaja arancelaria vendrá á ser para el trust.

El azúcar pol. 96, debía venderse ya á más de 4 1/2 reales arroba, sino fuera por el trust. Buenos "amiguitos" tienen los productores cubanos en la dicha sociedad yankee!

Un colega de Cienfuegos nos dice que no son 56 pipas de vino las mandadas á arrojar en Cienfuegos al muladar, como hemos copiado en esta sección repetidas veces: esa cantidad fué solamente de la casa de los señores Vega, Capetillo y Compañía, sino 98; perteneciendo las 42 para completar ese número, al señor don Nicolás Castaño.

No conocíamos ese detalle de las 42 pipas. Creíamos que se trataba sólo de 56 y son 98. Remojadita debió quedar la

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

tierra después de derramado ese vino. Si en ella siembran bellotas, de seguro que se obtiene una gran cosecha de químicos municipales.

ENTIERRO DE UN PERIODISTA

Ayer recibieron cristiana sepultura los restos del que en vida fué Alberto Menéndez Acebal y querido amigo, compañero y compatriota nuestro. Sin embargo de la premura con que se hizo la invitación y del poco tiempo transcurrido entre la triste muerte y el fúnebre acto del entierro, acompañó el cadáver un cortejo selecto y numeroso, compuesto de personas distinguidas en el comercio, en la industria y en la prensa, que demuestran las justas simpatías de que gozaba el finado periodista de las Villas.

Muchas coronas con carifosas dedicatorias pendían del lujoso carro fúnebre y gran número de carruajes le escoltaba.

Entre los concurrentes recordamos á los Sres. Representantes de la Cámara de Comercio de Cienfuegos, á los señores Presidente y Vicepresidente del Centro de Asturianos don Ramón Pérez y don Saturnino Martínez y varios miembros de su Directiva, á los Sres. don Vicente Loriente, don Antonio Pumariega, don Pedro Landera y don Mateo Coll, del comercio; el corredor de la Bolsa de la Habana don Antero de la Viña; don Macario Castillo, administrador de La Unión Española y á los redactores del mismo diario, señores Dardet y Navarrete, al Sr. José M. Fuentevilla, de El Comercio; don Juan López Peña por El Avisador Comercial; y por el DIARIO DE LA MARINA nuestro director don Nicolás Rivero y los redactores don Atanasio Rivero y don Lucio Solís.

Entre las coronas que más llamaban la atención pudimos ver una de "La Colonia Española de Cienfuegos", otra de los Sres. Villar y Cº de la misma ciudad y otra lujosa de "José Ferrer á su buen amigo."

Terminada la fúnebre ceremonia y recibido que hubo la tierra los restos del que fué nuestro amigo, despidieron el duelo los señores don Ramón Pérez, Presidente del Centro de Asturianos; don Saturnino Martínez, Vicepresidente del mismo Centro; nuestro Director don Nicolás Rivero y nuestro compañero de redacción don Atanasio Rivero. El señor don Juan G. Pumariega, compañero nuestro y amigo del alma de Alberto Menéndez Acebal no asistió á su sepelio, pues en el mismo momento en que éste se verificaba cumplía la delicada y espinosa misión de recibir á la esposa del finado que venía de Cienfuegos, llena de esperanzas, á compartir con el esposo á quien encontró muerto los desvelos y vigiliias que sus amigos han compartido con él. Paz á los restos de Alberto Menéndez Acebal y vaya á la triste viuda y á sus hijos la expresión sincera de nuestra condolencia.

St. Louis A.B.C. CERVEZAS. Las Más Costosas, Pero las de Mejor Calidad. DE VENTA POR SOBRINOS DE CARBO & CO. Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

MAISON DE BLANC. Teléfono 917-64, OBISPO, 64-Apartado 775. TROUSSEAUX. Camisas de dormir.—Camisones bordados.—Manteles bordados. Sábanas hilo y algodón. Fantasías para regalos.

SANGRE IMPURA ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ. Para todas las enfermedades de la sangre.—El mejor de todos los DEPURATIVOS, superior á las demás zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los MALOS HUMORES.—Se prepara por Mariano Arnao (nieta y sucesor de Hernández) en la Farmacia de su nombre, San Rafael 29, entre Galiano y Aguilá. Teléfono 1.610.

Instalaciones Eléctricas Charles H. Thrall y Ca. O'REILLY NUMERO 15. Habiendo esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos de intercomunicación y de timbres y todo lo que se relacione con efectos eléctricos. Hay ventiladores y motores especiales para las corrientes eléctricas de la empresa de la Habana. Garantizando todos los trabajos y á precios reducidos.

Emulsión de Angier, cura todas las toses.

FOLETTIN (15) LAS DOS ROSAS. Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) —Sin embargo,—añadió Isabel,—no os opondrías á que saliera sola? El la miró sorprendido, sin comprender la tempestad de celos que rugía en su pecho. —Pensad, señorita,—replicó,—que no es lo mismo. Puedo daros un consejo; pero no oponerme á vuestros deseos. —Es decir, que aunque la humedad fuera mortal, me dejaríais salir? —Veo que sin querer os he ofendido, perdonadme. —Tienes demasiada solicitud por mí,—dijo Gertrúdis. —Y por mí ninguna,—exclamó Isabel, y al ver que el Conde la miraba atentamente, se echó á reír, pero ninguna mujer ha disimulado nunca con más trabajo; sus celos la habían llevado muy lejos. Tanto cariño por Gertrúdis y tanta indiferencia para ella la habían exasperado. La sorpresa que leyó en la mirada del Conde la hizo volver

en sí. ¡Con qué derecho demostraba celos del marido de su amiga! Se rió con esfuerzo. —Reclamo algo de interés,—dijo. —Siempre lo tendré por vos,—contestó Lord Castlemaine;—os aconsejo que no salgáis un día tan desagradable. —La miró con bondad, é Isabel sintió que por tener aquel protector hubiera dado la vida. —He determinado ir á Redmos y iré,—dijo Lady Castlemaine. —No,—contestó Isabel,—Lord Castlemaine tiene razón, el día está contra nosotros. Después de las afectuosas atenciones de Rodolfo, Gertrúdis no podía dejar de complacerlo, y pidió el carruaje. El incidente, por insignificante que fuera, sirvió á la señorita Hyde para añadir algunas mallas á su tenue y fortísima red. Aquella tarde, mientras tomaban una taza de delicioso té en el perfumeado boudoir, continuó la tarea. —Gertrúdis,—dijo,—no comprendes á tu esposo. —Qué no lo comprendo!—exclamó Lady Castlemaine.—Me parece que sí. Isabel movió su hermosa cabeza. —No, querida Gertrúdis, no lo comprendes. A veces pienso,—continuó imprudentemente,—que yo lo comprendo mejor. Lady Castlemaine no sintió celos;

pero pensó que Isabel era demasiado franca y esto la desagradó. —¿Qué quieres decir?—preguntó gravemente. —Pensaba en lo que ocurrió esta mañana. Yo estaba comoviada por su cariño hacia ti, y tú te impacientabas. —Es verdad,—dijo Gertrúdis,—lo confieso, pero no puedo sufrir ningún dominio. Tienes razón, Isabel, hiea mal. —Conocí inmediatamente que su amor por tí lo hacía insistir,—prosiguió Isabel.—He notado con frecuencia que cuando más empeño pone en complacerte es menos comprendido por tí. Lady Castlemaine no hubiera podido explicar qué fué lo que se interpuso entre ella y el Conde. No eran celos; esa fatal pasión dormía en su alma. Era algo intangible, una sombra; la idea que conservó de la entrevista con Isabel, fué que realmente no comprendía á su marido, y que había alguien que conocía su carácter mejor que ella. —Ese día se ahondó el abismo que comenzaba á separarnos. Isabel sufrió mucho; se había colocado voluntariamente bajo la tentación y su corazón se desgarraba al mirar el apasionado amor de Lord Castlemaine por Gertrúdis. Una tarde se encontraba en la esca-

lera, esperando algo que había pedido á la doncella, cuando vio á los esposos encontrarse accidentalmente en el salón. Era en el invierno y aún no se habían encendido las lámparas. Oyó decir á Lord Castlemaine: —Gertrúdis, ¿eres tía? —Y escuchó el jorobado: —Sí. Sólo el amor emplea ese tono. Entonces Rodolfo estrechó á la joven en sus brazos y cubrió su rostro de besos. —Mi bella, mi adorada esposa, murmuró—voy á tomar el té contigo. Isabel huyó desfilada. Si con solo desearlo hubiera podido destruir la hermosura de su rival, lo habría hecho. En su desesperación se sentía capaz de asesinar al hombre que amaba. —No nos dejes caer en la tentación! Estas palabras acudían á su mente como á través de una niebla. Leosa de amor y celos por quien no la amaría nunca, en aquel momento había despedido á la Condesa, había muerto al noble Conde, cuya arrogante figura causaría su pérdida. —La muerte no hubiera sido tan amarga como el dolor que henchía su corazón. Una hora después, cuando Isabel fué como de costumbre al lindo boudoir donde la esperaba el té, Lady Castlemaine exclamó sorprendida: —¿Qué pátida estás, Isabel! ya no

mereces tu nombre; no eres "La rosa encarnada". Estás temblando. —No es extraño. La noche es muy fría. —Te daré té caliente—dijo Gertrúdis—Rodolfo no tardará en venir. Llegó á los pocos minutos, tan altivo, gallardo y bondadoso, sus ojos expresaban tan infinito amor por su esposa, que Isabel casi no podía dominarse. En aquella oscura noche de Diciembre, ante el puro amor y la sencilla felicidad de los esposos, la señorita Hyde confirmó su juramento. Ella los separaría, costara lo que costara, y para siempre. —Pero como sería eso! Los espíritus del odio y de la envidia estaban de su parte. ¿Se efectuaría su voto?

¿sacar partido de todo, era la directora de las fiestas. Isabel, graciosa y seductora, aceptaba su mando, y nadie descubrió la sombría tragedia que germinaba en su mente, ni su terrible proyecto. —He sido tan dichosa—dijo una mañana—que no quisiera salir de aquí. —¿Quédate hasta fines de Enero; tendrás mucho gusto y Rodolfo también,—dijo Gertrúdis. Isabel sufría con su propia traición; los ojos azules eran tan dulces y transparentes, y la invitación había sido tan cordial, que se sintió avergonzada. —Sin embargo, su objeto al permanecer en la abadía, era labrar la eterna desventura de la confiada joven que la miraba sonriendo. Algunas veces tenía impulsos de alejarse, de arrojar á Lord Castlemaine de su alma, y de seguir siendo digna de la encantadora mujer que la llamaba su amiga. —¿Qué daño le habían hecho! Lady Castlemaine no le había arrebatado traicionariamente el amor del conde, ni este tenía conciencia de ser amado por la señorita Hyde. —¡Ah!—se decía Isabel con amargura—aunque yo fuera más bella que Venus y más noble que una reina; aunque le hubiera pedido de rodillas que me hiciera su esposa, él se habría casado con ella.

### LAS DOS SUSCRIPCIONES

En nuestra edición de ayer tarde abrimos, brillantemente, por cierto, la suscripción en Cuba para el Monumento á Castelar. La Delegación que entiende en este asunto se propone que dicha suscripción quede ultimada lo más pronto posible, y así lo advertimos á cuantos deseen contribuir á tan popular y patriótica obra.

Fúndase la Delegación, para desear esto, en lo adelantada que se halla ya la citada suscripción, cuyos donativos en España y algunos países de América ascienden actualmente á veinte y cinco mil pesos, y además el propósito de que cuanto antes se abra otra suscripción no menos patriótica y popular: la destinada á erigir un monumento en Madrid que perpetue la memoria de los soldados y marinos muertos en las guerras de Cuba y Filipinas.

Para nosotros, y para las respetables personas que han intervenido en este asunto, ambas suscripciones son igualmente merecedoras de interés y de aplauso. Pero la Comisión Ejecutiva del Monumento á Castelar se dirigió desde hace ya mucho tiempo á los señores que forman la Delegación de Cuba, quienes habían tomado en Diciembre último acuerdos que tenían que cumplir.

Por este motivo, y por lo adelantado que dicho empeño nacional se hallaba ya en España, decidió esa Junta abrir desde luego en Cuba la suscripción de Castelar, para después poder dedicarse por entero á la de los soldados y marinos, cuya Delegación, compuesta casi de las mismas personas que la otra, acordó á su vez aplazar su constitución definitiva hasta que terminase la suscripción de Castelar.

Por tales razones recomendamos á los que hayan de contribuir para el Monumento á Castelar que se apresuren á inscribirse en las listas de la suscripción abierta en el DIARIO DE LA MARINA, que en esto, como en todo, ha procedido de acuerdo con la representación oficial de España, tan dignamente ostentada por el señor Torroja, y con la representación popular de nuestra colonia, ó sease con los Centros regionales y con los españoles de mayor autoridad y arraigo.

### DE PROVINCIAS

#### HABANA

#### DE GÜINES

Nuestro corresponsal en Güines nos dice lo siguiente:

"Güines, como el ave fénix, renace de sus propias cenizas. Van ya siendo algunas las casas que se fabrican, los establecimientos nuevos que abren sus puertas, los antiguos que se reparan ó resucitan, el movimiento, en fin, que se nota por todas partes, como anuncio dichoso de que la simpática villa, entra de lleno en una nueva y floreciente era de progresos, de venturas, de animación. Ora se construyen casas que embellecen la población como la ele-

gante farmacia de los hermanos Xiqués, la que ocupa el acreditado café Central Primo, la de la gran fábrica de cigarrillos Las Llaves de Oro, honra de este pueblo, que ha llevado la mercedida fama de su manufactura á todos los ámbitos del Distrito y la que en la calle de la Reina, en el lugar en que existía un casuchito ruinoso y de mal aspecto, ha levantado nuestro compatriota el señor Antonio Granda, ora nace La Casa Verde, una nueva y bien surtida tienda de ropa, resucita de manera espléndida. Trobal, la antigua y legendaria hostería güinera y asimismo El Galileo, que se presenta en forma de fonda y la botica El Globo se traslada á céntrico punto y la confitería La Colmena se acicala y se ensancha la sombrerería de Vázquez, & C.

No somos güineros, ni siquiera cubanos; pero hace ya muchos años que aquí residimos, y aquí tenemos nuestros intereses y nuestros afectos y aquí tranquilamente esperamos morir. Así es que todo este adelanto material nos complacemos en consignarlo para bien del porvenir de esta feraz comarca."

#### SANTA CLARA

Por la Junta de Educación del distrito urbano de Santa Clara, se han enviado al juzgado correccional cuarenta y un expedientes contra padres y tutores de menores, que no han asistido á las escuelas públicas de dicho distrito, correspondiendo 26 al mes próximo pasado y los 15 restantes á los días transcurridos del presente mes.

El domingo por la tarde tuvo efecto en Cienfuegos la inauguración de la escuadra de gastadores del cuerpo de Bomberos.

Han llegado al Ayuntamiento de Cienfuegos, las 140 sillas encargadas por el mismo á los talleres que en Regla tienen los señores Krajewsky Pasant y Co., con destino al parque de la Independencia.

Dichas sillas son de hierro, y tan pronto estén pintadas convenientemente, serán colocadas en el Parque.

El sábado retiró el Ldo. don Pedro Fúixá la renuncia que del cargo de primer jefe del cuerpo de Bomberos de Cienfuegos había presentado.

El señor don Nicolás del Castaño, teniente Alcalde del Ayuntamiento de Cienfuegos, está practicando gestiones con una compañía alemana, para la instalación en toda la ciudad del alumbrado eléctrico.

El señor don Gonzalo Acosta, inspector de la Aduana de Cienfuegos, ha presentado la renuncia de su cargo por encontrarse quebrado de salud.

### ASUNTOS VARIOS.

#### PETICIÓN DE INDULTO

Ayer se recibió en Palacio el siguiente telegrama:

Santa Clara 10 de Marzo.  
Presidente de la República.  
Habana.

Acaba de visitarme el Secretario de Marina de los Estados Unidos, quien me dijo que recibió anoche manifestación popular y entre ella la esposa y un niño de dos meses del reo de muerte Quirino Sánchez, pidiéndole interpusiera su influencia para con usted, á fin de conseguir el indulto del referido reo, cosa que con gusto hace por mi conducto, además de telegrafiar á su Ministro en esa para que á su nombre se lo ruegue á usted.

Gómez, Gobernador.

El Presidente de la República contestó lo siguiente:

Habana, Marzo 19.  
Gobernador Civil.  
Santa Clara.

Necesito hacer doloroso esfuerzo para negar por respeto á la ley, el perdón á que me mueven mis sentimientos de compasión y piedad.

Estrada Palma.

#### EL SEÑOR TURPIN

Ha sido nombrado organista cantor de la iglesia parroquial del Vedado, el conocido é inteligente profesor de música y cantante de iglesias católicas, Sr. Turpin, por lo cual le felicitamos, deseándole larga estancia en dicho cargo.

#### VENTA DE MATERIALES

Se ha ordenado al jefe de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda gire una visita para reconocimiento de los materiales del departamento, existentes en Isla de Pinos, y dándole las instrucciones necesarias para la subasta y venta de los citados materiales cuya escasa importancia no amerita su traslado á esta capital.

#### PARTIDA

Hoy embarcará en el vapor correo español Ciudad de Cádiz, nuestro amigo D. Manuel Pérez, dueño de la acreditada marmolería La Central.

Le deseamos feliz viaje.

#### EL PRESUPUESTO

#### DEL CONSEJO PROVINCIAL

Por el Gobierno civil ha sido devuelto ayer al Consejo Provincial, para su publicación en la Gaceta, el presupuesto de dicho organismo para los meses de Abril, Mayo y Junio próximos.

Dicho presupuesto, por haber transcurrido los diez días á que se refiere el artículo 95 de la Constitución desde su presentación al Gobierno civil, es de considerarse aprobado y de fuerza ejecutiva.

Los gastos ascienden á 71.680 pesos, moneda de los Estados Unidos, y á igual suma los ingresos.

### JUSTA PETICION

Los vecinos y propietarios de los barrios de Punta Brava, Cangrejeras, Guatao y Santa Ana, pertenecientes al término municipal de Bauta, han elevado razonada instancia al señor Presidente de la República, pidiéndole la continuación de la carretera de Punta Brava á Cangrejeras hasta la playa de Baracoa.

Las razones en que se apoyan los mencionados vecinos no pueden ser más atendibles, pues realmente aquella zona productora de piñas que se empuercan en gran cantidad para los Estados Unidos lucha con la falta de vías de comunicación, que eleva los gastos del productor á una cifra desproporcionada.

La carretera que se pide, dando acceso á la cómoda y extensa playa de Baracoa, desarrollaría extraordinariamente la producción de piñas, cuya exportación se cuenta hoy por millones, y proporcionaría por tanto á aquella olvidada jurisdicción incalculables beneficios.

Esperamos que el Gobierno atienda las justas peticiones de los vecinos y propietarios de Punta Brava y barrios limítrofes.

### SESION MUNICIPAL

#### DE AYER 19

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco de la tarde.

Presidió el cuarto teniente de alcalde, doctor Llerena.

Se concedieron quince días de licencia, con sueldo, por enfermo, al Arquitecto Municipal, señor don Benito Lagueruela.

Mientras dure la anterior licencia desempeñará el referido cargo el ingeniero señor Martínez.

Leído un extenso informe del abogado Consultor del Ayuntamiento, doctor Barrucos, sobre el edificio que ocupan el Presidio y la Cárcel, el cual pertenece al Ayuntamiento, se acordó nombrar una comisión para que después de recopilar todos los datos sobre dicho edificio se entrevistase con el gobierno para convenir que se inscriba la finca á nombre del Municipio, siempre que de la investigación que se practique resulte ser de la propiedad de éste.

Los señores Veiga, Rosas, Meza y Foyos fueron designados por el Cabildo para formar la Comisión.

A continuación se leyó una comunicación del Secretario de Gobernación participando que la policía secreta de esta capital no puede prestar el servicio que le pide el Ayuntamiento de ayudar á los inspectores municipales en la persecución de la matanza clandestina, por tener mucho trabajo y ser muy escaso el número de individuos que forman dicho cuerpo.

Fue autorizado el señor Yurre para poner letreros en las aceras de las calles de esta ciudad, anunciando su fábrica de cigarrillos.

Se despacharon varios expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

¿SABE VD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION?

Pues porque el Dr. Garrido dirige personalmente el despacho de fórmulas y atiende á todo el que llega á su Farmacia.

Maralla 15, entre Cuba y San Ignacio

### Europa y America

#### EL PANTEON IMPERIAL DE LA CASA DE HAPSBURGO.

Los extranjeros que visitan la capital del Imperio austro-húngaro no dejan de detenerse en el hermoso panteón de la familia Imperial, en la iglesia de los Capuchinos (Capuznerkirche), donde ha de recibir sepultura el cadáver de la Archiduquesa Isabel. Es una visita que despierta tristes recuerdos.

La iglesia de los Capuchinos es un edificio de estilo barroco, que comenzó á construirse en 1622. Lo que hay en el templo de valor artístico son los sepulcros de los imperiales personajes, todos los cuales están magníficamente ornamentados.

Como es sabido, la iglesia de los Capuchinos se abre al público una vez al año, los días 1º y 2 de Noviembre, con motivo de la Conmemoración de los Fieles Difuntos.

Los sarcófagos de la familia Imperial, en número de 115, se encuentran en la cripta, á los lados de la amplia galería.

A la entrada está el de la Gran Emperatriz María Teresa; el de su esposo Francisco I, y los de José II y Francisco II. Los más antiguos son los de los Emperadores Carlos IV, Leopoldo I y José I. El primer Soberano que recibió allí sepultura fué Matías, con su esposa Ana.

La visita al histórico panteón despierta muchos recuerdos dolorosos. La tumba del Emperador Maximiliano de Méjico, evoca toda la tremenda historia de la intervención, terminada trágicamente en Querétaro. Cerca de ella aparece la del Archiduque Rodolfo, trágicamente muerto también, que hace recordar toda la cruel historia de la actual familia Imperial, perseguida de continuo por la desgracia. Allí también está la Archiduquesa María Luisa, esposa de Napoleón, recordando la epopeya napoleónica, y su hijo el triste duque del Reichstadt, inmortalizado por el poeta Rostand en *L'Aiglon*. Un mundo entero de trágicas historias, que parecen leyendas y novelas inventadas por la fantasía, surge entre las tumbas silenciosas.

Los funerales de las personas imperiales en este panteón se hacen siempre con extraordinaria solemnidad.

#### ANTROPOLOGIA AFRICANA

En una revista norteamericana, llamada *Succés*, discútese ampliamente el carácter sociológico del hombre africano.

Por punto general, tratándose de esta importantísima información, los viajeros, exploradores, etc., se han limitado casi siempre á consignar las novedades que llegaron á su noticia, y de las observaciones de todos se desprende que algunas de las tribus próximas al Ecuador, se dedican con verdadero ahínco á la antropofagia sin que hasta ahora haya podido averiguarse por qué motivos aquella repugnante costumbre está allí mucho más extendida que en otras regiones africanas.

Otro dato de gran interés lo suministran los estudios hechos acerca de la estatura en sus relaciones con el medio ambiente, el clima y la alimentación. Se ha observado que, por regla general, los hombres más altos viven en sitios muy elevados, desde 3.000 pies sobre el nivel del mar en adelante, los más fornidos en comarcas situadas entre 3.000 y 5.000 pies de altura, y los más bajos, exceptuando los pigmeos, en comarcas de igual nivel que el mar, ó cuya altura no excede de 3.000 pies sobre dicho nivel.

#### LA ERUPCION DEL COLIMA EN MEJICO

El cinco de Marzo actual á las 10 de la mañana, ocurrió la erupción más violenta del Colima de cuantas se sintieron hasta la fecha. Olfase profundos ruidos subterráneos, el cráter resonaba como un cañoneo oído desde lejos y la tierra temblaba visiblemente. Luego salió del cráter un gran volumen de vapor blanco y gaseoso que se conservó en el espacio hasta ser barrido por el viento en dirección al mar.

Por dos días estuvo lanzando el volcán cenizas, y las plantaciones ubicadas á muchas millas de distancia en dirección del este recibieron considerables daños. En cambio la lava que se derramó hacia el oeste apenas ocasionó daño alguno.

Siéntense temblores de tierra por la costa occidental y han caído cenizas del Colima en Uruapan, á 160 kilómetros de distancia. El pueblo de la costa de Colima, á treinta kilómetros de la montaña, ha perdido el temor, y en consecuencia, cesó el éxodo de los habitantes hacia lugares más seguros.

### TRASLADO A OBISPO 98

Hoy, día 20, abre sus puertas en su nueva y elegante casa el acreditado establecimiento de MODAS y SEDERIA

#### AU PETIT PARIS

Para la apertura se han recibido los nuevos modelos de Sombreros para la primavera, y dentro de unos días se despachará un gran surtido de artículos de alta fantasía.

Los patrones, moldes y libros de moda se reciben todos los meses.

#### Au Petit-Paris

Obispo 98 Teléf. 686

#### SIEMPRE SUPERIORES. ¡SIEMPRE!



Las máquinas de coser "NEW HOME" siguen siendo, como siempre, superiores á todas las demás conocidas hasta el día. Las máquinas de "NEW HOME" entre otras muchas ventajas, tienen la de su rueda motriz montada en COJINES DE ESTERILIDAD que evitan el cansancio á las que las usan, y la hacen la más ligera y suave de cuanto pudiera decirse. Deberían llamarse "MÁQUINAS ETERNAS" porque tienen larga vida en continuo uso, y se garantizan por más años que las demás.

Somos Agentes exclusivos de dichas máquinas en esta República, así como de las "PERAL NEW IDEAL RAPIDA" y "FAVORITA" de doble pespunte, y de las silenciosas de cadena "WILCOX & GIBBS" tan indispensables en toda canchuría y casa de modas.

Surtido general de todo lo concerniente al ramo.

NOTA: Se componen máquinas de coser de todos los sistemas, garantizando la composición.

Diríjense á José M<sup>o</sup> Vidal & Ca., sucesores de Sopena & Vidal, 112 y 114 O'Reilly 112 y 114 486 CASI ESQUINA A BERNAZA 13-20 alt.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BOMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

### Vuelve el Sueño Restaurador

después de un baño con

### Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpullido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten a sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabón Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No lo mena ningún otro. Véndese en las droguerías.

### Mellin's Food

El Alimento Mellin es digerible y nutritivo. Es una cosa que vale la pena probar. Mándenos su dirección y le enviaremos una muestra del Alimento Mellin. Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

### Semilla de Yerba Guineá

se vende en Obispo 66.—HABANA. 15a-12 M

## DIGESTION Artificial ó Natural?

Para que un remedio para la cura de la dispepsia, indigestiones ú otras enfermedades del estomago pueda dar resultados permanentes, es necesario que ese remedio ejerza su acción, no sobre los alimentos que se ingieren en el estomago, sino sobre el estomago mismo. Ese medicamento no debería desempeñar las funciones del estomago, sino dejar á este órgano en estado de desempeñar por sí mismo sus multiples funciones. Las

### PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS PARA PERSONAS PÁLIDAS

producen este resultado, y en esto se distinguen de todas las demás medicinas. Ellas no contienen los fermentos digestivos de los cuales se componen otros preparados contra la dispepsia para proporcionar al enfermo una digestión artificial. Tales preparados sólo pueden dar un alivio pasajero.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan y fortifican los órganos de la digestión. Ponen todo el sistema digestivo en tales condiciones de salud que todo cuanto sea apropiado como alimento humano es bien digerido y asimilado. Dan lugar á que el dispeptico más contumaz no tan sólo disfrute de la comida, sino que tenga la seguridad de que será debidamente digerida y asimilada, con lo cual se vigora y reconstituye todo el organismo.

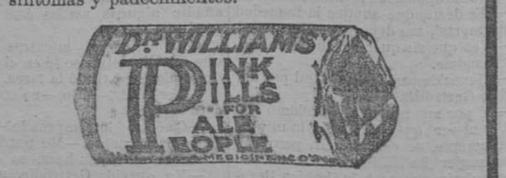
Como prueba de las antedichas aserciones léase la relación del siguiente caso de que da cuenta el Sr. Alejandro Portal, residente en Vega Alta, Provincia de Santa Clara, Cuba.

#### SOLO PODÍA COMER ALIMENTOS LIGEROS.

"Por espacio de dos años estuve sufriendo de una horrible dispepsia, que iba paulatinamente consumiendo mi existencia. Estaba escarificado á ligeros alimentos, que eran los únicos que soportaba mi estomago. Además estaba muy nervioso. Cuatro médicos con quienes consulté no pudieron curarme. "Un día un amigo vecino mio me dijo: 'Por qué no toma usted las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas? Esta pregunta fué mi salvación. Al siguiente día tenía las píldoras en casa y empecé el tratamiento. "Mi enfermedad era tan grave que sólo á los tres meses empecé á sentir alivio. Así continué hasta que me restablecí por completo. "Dios pague como se merece al inventor de tan excelente medicina. Mi reconocimiento será eterno y enseñaré á mis hijos á pronunciar el nombre: Dr. Williams, como pronuncian el mio."

(Firmado) ALEJANDRO PORTAL.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirijirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y padecimientos.



Se vendan sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

Enfermedades de la Garganta

### PASTILLAS de PALANGIE

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la inflamación de las encías, la sequedad de la lengua y del paladar, la faringitis, la Amigdalitis de los amígdalos, etc., no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curación de estas pequeñas enfermedades y se evita su repetición suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las Pastillas de Palangie se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de actuar como parafarmacio luego pasan al estomago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los dentistas, abogados, miembros del clero, y demas personas á quienes á hablar en público.

Déjenlo en todas las Farmacias

### MATICO DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

FARMACIUTICOS EN PARIS

INYECCION DE MATICO REPARADA con las hojas de Pático del Perú, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar en su principio las blenorragias más tenaces.

PARIS, 6, rue VIVIENNE, y en todas las farmacias de España América.

CÁPSULAS DE MATICO Resultado infalible para curar la Gonorrea, sin cansar ni adolestar el estomago como con las Cápsulas de Copaiba líquido y de cubeba. Empleáuse en los casos crónicos.

### JABONES MEDICAMENTOSOS

De GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO, llamado de Halméric, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empelcos, la herpes el ectema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiempelcoico.

JABON DE BICLORURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 6, RUE VIVIENNE



La persecución religiosa

LAS VICTIMAS

Un periódico parisiense ha abierto un Libro de oro de las buenas hermanas, en honor de las que han sido arrojadas de las escuelas y de los asilos, en el cual hay estos párrafos.

Un anciano se moría por falta de recursos, enfermo en un camastro, en Nevers, cuando lo supo una hermana de San Vicente de Paul y fué a socorrerle.

—Ahora acabo de saber que está enfermo, le dije; á no ser así hubiera venido más pronto; pero vamos á ganar el tiempo perdido.

Y con vivacidad se puso á limpiar al pobre viejo, diciéndole con suave acento mil cosas agradables. El pobre miraba á la Hermana con curiosidad y de repente se puso á hablar con una voz ronca que hacía daño:

—Sí, ya sé que es caritativa, que me cuidará muy bien; pero no es solo el cuerpo lo que tengo enfermo; también me duele aquí— y con enflaquecida mano golpeaba encima del corazón.

—Soy padre, tengo una hija, y está lejos de mí.

Un sollozo cortó sus palabras.

—¿Supiera que está usted enfermo, vendría, le dijo la Hermana.

Volvio hacia ella la cara contraída por amarga sonrisa.

—¿Quién, ella venir aquí? ¡Ah! ¡usted lo conoce! ¡tendría miedo de ajar sus hermosos vestidos!.....

Mientras hablaba, llamaradas de purpura subían á las mejillas de la Hermana; sus ojos de una limpidez extraordinaria brillaban con rasgos sublimes. Se inclinó sobre el camastro.

—No lloré le dije en voz muy baja; tendrá usted otra hija.

E inclinándose más aún, apoyó sin repugnancia, pero con gran respeto, sus frescos labios sobre la arrugada y sucia frente del anciano.

Entonces su fisonomía apareció iluminada y entreabrió sus labios agradables sonrisas.

—¿Gracias!, murmuró.

Y una paz infinita descendió sobre el desgraciado.

Una amiga de mi familia sufría de un cáncer en la nariz; sus padres reclamaron el auxilio de una religiosa para ayudarles en los cuidados que requería la enferma querida.

Imposible sería explicar la solicitud con que aquella valerosa mujer cuidó á la pobre enferma; pero á pesar de todos los cuidados el mal tomaba incremento y la mártir entró en la agonía, agonía terrible como pocas. Toda la familia estaba reunida é inclinada á la cabecera de la agonizante, que con todo el conocimiento presentaba la muerte.

Después de una crisis más violenta que las precedentes, tuvo un momento de tranquilidad. Sin embargo, los ojos se velaban ya por la proximidad de la hora suprema, y en un espasmo de dolor pidió un beso antes de abandonar este mundo. Todos los asistentes se miraron asustados, y como nadie se atrevía á acercarse á la enferma, la religiosa posó devotamente sus labios en aquella pobre cara, de la que se desprendía un olor nauseabundo, y dió el beso reclamado por la moribunda.

Pocos instantes después exhaló el último suspiro y una alegría ineffable iluminaba sus descompuestas facciones.

Sor Irene, en el mundo María Catalina Rousset, superiora en el hospital mixto de Remiremont, muerta el año pasado, dirigió cuando la guerra del setenta los hospicios de Pont-á-Mousson. Organizó en los edificios públicos ambulancias en las que fueron asistidos más de tres mil heridos, y gracias á sus cuidados los soldados que lo graba curar se reunían á los combatientes.

—No soy más que una mujer decia; pero quiero combatir á mi manera.

Por haber proporcionado distracciones á algunos prisioneros franceses, fué conducida ante un consejo de guerra alemán y sufrió un interrogatorio de más de cinco horas. Su defensa impresionó vivamente á los individuos del consejo, y uno de ellos, más feroz que los otros exclamó:

—¿Quién nos dice que no miente! A este apóstrofe, sor Irene se irguió y dijo en alemán:

—Sepa usted, señor, que una hermana de la Caridad no ha mentado nunca!

Esta contestación enérgica decidió el fallo y el consejo de guerra declaró que no había nada que reprochar á sor Irene.

La piadosa y valiente Hermana pidió que no se pronunciase ningún discurso en su entierro.

—No he hecho más que cumplir con mi deber, y no soy más que una pobre religiosa.

En una cabeza de partido del Loira Inferior, el brigada de los gendarmes recibió últimamente la orden de participar á las religiosas la disposición que mandaba cerrar sus escuelas.

El brigada se dirigió al gendarme más antiguo:

—Írá usted le dije á descompartir esta comisión; tengo una hija educada por ellas muy á mi gusto y no puedo resolverme á recomponérselo con un procedimiento tan odioso.

El gendarme dirigió á su superior la siguiente respuesta:

—Estoy próximo á obtener el retiro y no quiero ensuciar las manos con el trabajo que usted me encomienda.

El brigada se doblegó ante esta contestación é hizo su encargo á otro gendarme.

Este no tuvo más remedio que cumplir con su deber y fué á encontrar á la superiora de las religiosas, con la emoción pintada en el semblante.

—Señora, dijo, crea usted que cumpla con gran pesar tan triste comisión; pero me obliga á ello la dura necesidad.

Me hice gendarme para perseguir á los ladrones y á los asesinos, no para molestar á las personas honradas.

Un juez de instrucción por el estilo de los dictadores jacobinos de la defensa seccionaria hizo comparecer á su presencia á una modesta hermana Asuncionista, enfermera de los pobres.

—¿Su nombre?

—Sor X.....

—¿Está usted religiosa?

—Cuido enfermos pobres.

—Hay una ley que se lo prohíbe. ¿La conoce usted?

—Nunca hubiera sospechado que existiera una ley semejante.

—Voy á leerla.

—Me hará perder S. S. un tiempo precioso. Hay pobres enfermos que me esperan y á quienes mi ausencia deja sin recursos.

—Pero si continúa será reducida á prisión.

—Es imposible lo que usted me dice, señor. ¿Cómo quiere que me defien para castigarme por hacer bien? Permita usted que me retire, pues es la hora en que debo estar al lado de un pobre paralítico abandonado de todos y que moriría de hambre en su camastro si usted me detuviera.

Se lee en la Revue Latine:

Durante las manifestaciones tolosanas en favor de las Hermanas, se desarrolló una escena inenarrablemente cómica en el despacho improvisado del comisario. Un buen hombre, detenido por haber gritado ¡Muera Loubet!

¡Muera Combes!, no contestaba y se limitaba á hacer señales desesperadas.

—¿Ha proferido usted esos gritos, sí ó no?

Mutismo absoluto del acusado y protestas de los agentes.

—¿Ha proferido toda clase de injurias y nos ha insultado!

En éstas estaban, cuando llegó tranquilamente un huir de la prefectura.

—¿Ah! ¿Han arrestado á Bernardo?

—¿Qué ha hecho?

—¿Nos ha insultado como á gorrinos!— exclamó un agente.

El huir estalló en carcajadas: hasta tener que apretarse los costados, sin que pudieran arrancarle una palabra.

Y bien, ¿qué hay? ¡Por qué me está usted rufando!— exclamó el comisario amoscado.

—¿Hable usted ó le hago meter en el calabozo!

—Pero, señor comisario, es Bernardo!

—¿Quién es Bernardo?

—Bernardo el mudo, el limpia-botas de la calle Fermat!

—¿Ya no se reía nadie! El comisario, furioso, despidió con un gesto á Bernardo, quien, dándose con los talones en la espalda, bajó los cuarenta y siete escalones de la prefectura. A la única circunstancia de ser mudo debió Bernardo no tener que presentarse ante el tribunal correccional por haber proferido gritos sediciosos.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil.

Impugnación de honorarios. Audiencia verbal. Recurso de casación por infracción de Ley en juicio de desahucio seguido por José María Cotta y Ramos, contra Juan N. Martínez. Ponente: señor Giberga. Fiscal: señor Travieso. Letrados: señores Bernal y Poó. Secretario: Ldo. Rivas.

Sala de lo Criminal

Queja por E. Cadaval, en causa por atentado. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Travieso. Letrado: señor Barriera.

Infracción de Ley, por Manuel Casals Gómez, en causa por cohecho en grado de tentativa. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Divinó. Letrado: señor A. Castro y Dueñas. Secretario: Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por don Pascual Avales contra la sucesión de don Guillermo González, en cobro de pesos. Ponente: señor Gisbert. Letrados: licenciados Cartañá y Rivero. Procurador: Sr. Mayorca. Juzgado del Centro.

Autos seguidos por doña Carlota Rodríguez, contra doña Isabel Baral, sobre nulidad de un título de dominio y su inscripción. Ponente: señor Gisbert. Letrado: licenciado Colón. Juzgado del Este.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Salomé Pestana, por atentado. Ponente: señor Azárate. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Rabell. Juzgado del Centro.

Contra Ramón Navarro, por amenazas. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: licenciado Calzadilla. Juzgado del Este.

Contra José María Castro, por atentado. Ponente: señor Azárate. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: licenciado Losada. Juzgado del Este.

Sección 2ª

Contra José Sauro, por amenazas. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Valle. Defensor: licenciado Castañosa. Juzgado de Güines.

Contra Rogelio Argüelles y otros, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Valle. Defensores: licenciados Poó y Castañosa. Juzgado de San Antonio.

Contra José Martínez García, por homicidio. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Castañosa. Juzgado de Bejucal.

Secretario, Ldo. Moré.

CRONICA DE POLICIA

UNA DENUNCIA.

Ante el Jefe de la Policía secreta se presentó ayer el señor Durand, domiciliado en la calle de la Habana número 106, donde se encuentra establecida la casa de comercio que gira bajo la razón de Hubbell, Nicholas y Cº, que se halla en liquidación, denunciando á nombre del Ldo. Ernest Lee Conant, que al frente de dicho establecimiento estaba en calidad de encargado Mr. J. H. Dout, que tenía la misión de liquidar, cobrar, pagar y vender, y que este individuo se ha ausentado desde el sábado último, llevándose una crecida suma de dinero, para el interior de la Isla, con objeto de hacer algunas operaciones, y como quiera que desde ese día no se tienen noticias de él, sospecha le haya ocurrido alguna novedad, ó bien se haya marchado para el extranjero llevándose el dinero.

De esta denuncia se ha dado traslado al Juez del distrito Este.

UN ROBO

A las ocho y media de la mañana de ayer se presentó en la Oficina de la Jefatura de la Policía Secreta, don Facundo González García, dueño del almacén de selenita y quincallería establecido en la calle de Ríca número 63, manifestando que al levantarse los dependientes que duermen en la parte alta de la casa, notaron que durante la noche habían penetrado en su dormitorio, sin que ellos sintieran ruido alguno, escalando la azotea que dá al fondo de una casa de vecindad y otras particulares.

Los ladrones se llevaron un centen, cinco pesos plata, ropas y prendas por valor de 125 pesos plata propiedad de D. Alejandro Alvarez, á don Manuel García González, ropas y prendas valuadas en 250 pesos oro, un escudo, dos pesos en plata y una virgen de la Covadonga; y don Manuel Díaz varias ropas que estima en 17 pesos.

La policía trabaja en el esclarecimiento de este hecho, del cual se dió cuenta al Juez de Instrucción del distrito Este.

DENUNCIA DE ESTAFA

Un momento conocido por Demetrio, y que estaba al servicio en concepto de criado de mano, en la casa número 81 de la calle de Consulado, ha desaparecido de dicha casa, llevándose un día que le entregaron para que lo cambiara por plata. La policía procura su detención en vista de la acusación hecha por doña Sofía Cuevas.

PROFESIONES

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista.

Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. GALIANO número 58. 26-18 Mz

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA C 393 1 Mz

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1282. G E

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 377 1 Mz

Doctor Enrique Portuondo. Especialista en PARTOS enfermedades de NIÑOS y de la sangre (venereo sífilis). Consultas de 12 á 2. Sol número 52. Gratis sólo á los pobres. 21-8 Mz.

R. Calixto Valdés Valdés. CIRUJANO DENTISTA. Agulla, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 330 alt 12-21 Fb

ANALISIS DE ORINA. Laboratorio Bacteriológico de la "Cronica Médica Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.

Prado núm. 105. C 430 26-5 Mz

JUAN B. ZANGRONIZ. INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos pecuarios, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguiar 31, de 1 á 4 p. m. C 360 1 Mz

JOSE M. PLASENCIA. Ingeniero representante general en la Isla de Cuba de los señores A. & W. Smith & Co. Ltd. de Glasgow. Fabricante de las conocidas máquinas de remoler como "buenas" y las más baratas. También de todas clases de maquinarias para ingenios calderas de todas clases. Escritorio Neptuno número 33. Escritorio Cuba 45. 1848 26-22 F

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babé. ABOGADOS. Se han trasladado á Empedrado 22. Oficinas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Teléfono número 740 1881 26-1 Mz

Dr. Angel P. Piedra. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inguistador 37. c 338

Ramiro Cabrera. ABOGADO. Galiano 73.—Habana.—De 11 á 3. c 333 25-21 Fb

Dr. C. M. Desvernine. Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 52. 100 76-10 En

Dr. G. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Telef. 1737. Campanario 160 C 381 1 Mz

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36. C 426 1 Mz

Dr. Jacinto G. de Bustamante. ABOGADO. CONSULTAS DE 1 á 4. SANTA CLARA 25 1962 26-3 M

Dr. Velasco. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluido Venereo y Sífilis). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 105.—Teléfono 429. C 399 1 Mz

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 11.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 371 1 Mz

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 35. Teléfono: 1212. C 405 1 Mz

Dr. Andrés Segura y Cabrera. ABOGADO Y AGRIMENSOR. DOMICILIO: BUFETE. Real 133, Mariano. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 p. m.)

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA. ABOGADOS. Teléfono: 837. San Ignacio, 14. C 393 1 Mz

Dr. Jorge L. Dehogues. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 374 1 Mz

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 373 1 Mz

Análisis de orines. Laboratorio Urológico del Dr. Viddeola, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Murralla y Teniente Rey. 1971 78-4 Mz.

Dr. J. Ramonell. Médico—Oculista. Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Compostela 73. 1759 26-24 F

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Traslado á Neptuno 64 Consulta diaria de 12 á 2. c 330 21 Fb

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercaderes. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 385 1 Mz

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguiar 109 1/2.—Teléfono 924. C 372 1 Mz

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 á 3. C 370 1 Mz

Francisco G. Garófalo. Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles e Industriales. Cuba núm. 23. 1 Mz

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 375 1 Mz

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 330 INDUSTRIA 71 -1 Mz

Enrique Hernández Cartaya. Alfredo Manrara. ABOGADOS. Jesús María 20º. De 12 á 4. 225 76-8 E

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Las Guasas 63. c 319 21 Fb

Dr. Erastus Wilson M. D. DENTISTA. Horas: De 8 á 4. Cañada del Monte 51, frente al Parque de Colón. 26-13 Mz

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. c 461 13 Mz

Dr. Abraham Pérez Miró. Catedrático de la Escuela de Medicina. Consultas de 3 á 5.—Chacón 31.—Teléfono 775. 2275 26-12 M

DR. R. GUIRAL. OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26-10 Mz. C 459

DR. MARICHAL. Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 21 Fb

PEPSINA DE CASTELLS. GRANULADA EFERVESCENTE. c 329 26-21 Fb

HACENDADOS. THE MIRRLEES WATSON Co. LIMITED. FABRICANTES DE MAQUINARIA DE AZUCAR. sus trapiches son generalmente conocidos por Máquinas de Ross. Se halla actualmente en la Habana su representante, jefe de los talleres en Glasgow. William Scott Herriot. APARTADO 164.—AMARGURA 23.—HABANA 15-12 Mz

AVISO. El que suscribe, tiene el gusto de poner en conocimiento de los SEÑORES HACENDADOS, que nadie tiene el derecho de valerse del nombre de "ROSS" ni en los anuncios, ni en las máquinas de moler; el cual derecho solo asiste á J. R. Ross, Oficios 48. 8-20

NO TENGO REPRESENTANTES.

EN DROGUERIAS Y BOTICAS. la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente. Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO. c 388 alt a y d 1

REAL FABRICA DE TABACOS. RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUES DE RABELL. ----- de ----- Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO. Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675. C 394 alt 1 Mz

Alberto S. de Bustamante. ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Consultas de 1 á 2 en SOL 70, Lunes, miércoles y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 932. 159-12 Oct

DR. ADOLFO REYES. ENFERMEDADES del ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 talos.—Teléfono 874. c 447 7 Mz

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 514. C 375 1 Mz

Virgilio de Zayas Bazan. DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL. DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-Jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Telef. 975. c 341 22 Fb

F. Valdés. AGRIMENSOR PUBLICO. Acosta nº 34.—Salud nº 173, de 4 á 5 de la tarde. 26-25 F

DR. JOSE A. PRESNO. MEDICO CIRUJANO. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447. c 317 21 Fb

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE. Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 26-3 M

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Telef. 1412 G E

ELIXIR ESTOMACAL. - DE - Sáiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrítico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con la administración de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba: J. Rafeas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 63-1 Mz



